

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11744 *Resolución de 1 de julio de 2009, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 148, de 1 de julio de 2009, se publicaron anuncios relativos a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo:

Dos puestos de Asistente de Protocolo. Podrán concurrir funcionarios de carrera de cualquier Administración Pública del grupo C1 de clasificación, de las escalas de Administración General o Administración Especial.

El complemento de destino asignado a este puesto es el correspondiente al nivel 22 y el complemento específico anual es de 15.772,12 euros.

Un puesto de Redactor. Podrán concurrir los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de A Coruña del grupo C1 de clasificación, de la Escala de Administración Especial. El complemento de destino asignado a este puesto es el correspondiente al nivel 22 y el complemento específico anual es de 17.481,24 euros.

Un puesto de Encargado de Vehículos de Alcaldía. Podrán concurrir los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de A Coruña de los grupos C1 y C2 de clasificación, de la Escala de Administración Especial. El complemento de destino asignado a este puesto es el correspondiente al nivel 18 y el complemento específico anual es de 16.500,40 euros.

Dos puestos de Secretarías/os de Dirección. Podrán concurrir los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de A Coruña de los grupos C1 y C2 de clasificación, de la Escala de Administración General. El complemento de destino asignado a este puesto es el correspondiente al nivel 18 y el complemento específico anual es de 13.189,26 euros.

Un puesto de Jefe de Departamento de Vivienda. Podrán concurrir funcionarios de carrera de cualquier Administración Pública del grupo A1 de clasificación, de escalas o cuerpos pertenecientes a la Administración General o Administración Especial. El complemento de destino asignado a este puesto es el correspondiente al nivel 26 y el complemento específico anual es de 25.167,24 euros.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 148, de 1 de julio de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia».

A Coruña, 1 de julio de 2009.—El Alcalde, P. D. (Decreto 21/06/2007), el Teniente de Alcalde Delegado de Personal, José Federico Nogueira Fernández.